

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a NESLA MARIA MUÑOZ PAVLOV Rut [REDACTED]
La Cantidad de \$ 53,050 CINCUENTA Y TRES MIL CINCUENTA PESOS
Correspondiente a PAGO POR LA ADQUISICION DE 19 MEDALLAS PARA PARVULOS EN CELEBRACION DE
SU SEMANA AÑO 2010 Y 1 GALVANO PARA ESTIMULO A MISS BROOKE LOGTERMAN,
PROFESORA ANGLOPARLANTE DE LA ESCUELA DE CERRO SOMBRERO, SEGUN
FACTURA N° 2881.-
Fecha de Pago 30/11/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	2881	30/11/2010	53,050

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :413

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
141-06-00-000-000-000	MUEBLES Y ENSERES	53,050	
215-24-01-008-000-000	PREMIOS Y OTROS		53,050
Totales		53,050	53,050

COMPROBANTE DE EGRESO : ASIENTO N° FECHA
EGRESO N°; FECHA CHEQUE N°\$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-01-008-000-000	PREMIOS Y OTROS	53,050	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		53,050
Totales		53,050	53,050


JUAN BARRIA PERALTA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MAURO OYARZO TORRES
UNIDAD DE CONTROL
FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____
Vº Bueno Jefe Contabilidad


CRISTINA VARGAS VIVAR
ALCALDE (S)

JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
UNIDAD DE FINANZAS
FIRMA DEL INTERESADO

Vº Bueno Tesorero